



GOBIERNO DE MEXICALI

LTAIPEBC-81-F-III
Facultades de cada área



BISM
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Facultades de cada área			LTAIPEBC-81-F-III				Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.			
Tabla Campos										
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2023	01/10/2023	31/12/2023	Dirección	Acuerdo que crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali Denominado Desarrollo Social Municipal, Artículo 12.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/acuerdos/pdf/creaDesom.pdf	Coordinación de Recursos Humanos	31/12/2023	31/12/2023		
2023	01/10/2023	31/12/2023	Departamento de Administración y Finanzas	Reglamento Interior de Desarrollo Social Municipal, Artículo 13 BIS.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/interiorDesom.pdf	Coordinación de Recursos Humanos	31/12/2023	31/12/2023		
2023	01/10/2023	31/12/2023	Departamento de Participación Social	Reglamento Interior de Desarrollo Social Municipal, Artículo 11.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/interiorDesom.pdf	Coordinación de Recursos Humanos	31/12/2023	31/12/2023		
2023	01/10/2023	31/12/2023	Departamento de Centros de Desarrollo Humano	Reglamento Interior de Desarrollo Social Municipal, Artículo 13 TER.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/interiorDesom.pdf	Coordinación de Recursos Humanos	31/12/2023	31/12/2023		
2023	01/10/2023	31/12/2023	Departamento Técnico	Reglamento Interior de Desarrollo Social Municipal, Artículo 12.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/interiorDesom.pdf	Coordinación de Recursos Humanos	31/12/2023	31/12/2023		